



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

a Diego Muñiz Joray y a los f. compusieron la jun-
ta municipal de Caspio a los demas e los años anteri-
ores acusandore el suero immediatam.

Con lo q. se concluyo este Ayuntamiento. y Junta
de Caspio q. firmaron S.mos. Dnyes =

José Santiago Chirio Joaquin Ubeda
Juan Pasquel orasso

Mariño Piner Lopez
B. Juan B. Bielsa Prosilloz

Fran.º Martin
de Garay

Francisco
Juan Garay Torrealba

Ayuntamiento de Caspio

Esta villa de Caspio a diez y siete de Abril de mil ocho-
cientos diez y seis. estando juntos en virtud de cita iura antedi-
cha en la casa de D. José Santiago Chirio. Alzabal de la R. Con-
sejo de Alcala de Henares por J. M. de ella, D. Joaquin de Ubeda
Jefe Mayor Regidor Perpetuo de Caspio, D. Juan Pasquel orasso
y Martin tambien Regidor Perpetuo, D. José Guillen que lo
es de Caspio, D. Jines Lopez Novillo, J.º Juan Bautista Biel-
sa Diputados del Comand. unico que han concurrido, se hizo, ha-
yendo lo siguiente
Se hizo el oficio del D.º de las Sabias de este termino D.º
Man. Martinez por su conserje D.º José Martinez en
su. latine de Caspio, piden de Caspio en cuenta de los